Naciones Unidas E/CN.6/2023/11

Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
67º período de sesiones
6 a 17 de marzo de 2023
Tema 3 a) i) del programa
Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Diálogo interactivo entre representantes de la juventud sobre el tema prioritario “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”

Resumen de la Presidencia

1. El 13 de marzo de 2023, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer celebró un diálogo interactivo sobre el tema prioritario “La innovación y el cambio tecnológico, y la educación en la era digital para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas” para facilitar el debate entre los representantes de la juventud de las delegaciones de los Estados Miembros. Los participantes intercambiaron opiniones, experiencias y puntos de vista, haciendo hincapié en la desigualdad de acceso a las tecnologías digitales. La Vicepresidenta de la Comisión, Chimguundari Navaan-Yunden (Mongolia), formuló una declaración introductoria y presidió el diálogo.

2. Las siguientes personas formularon discursos de apertura: Milica Knežević, Desarrolladora Superior de Pruebas de Levi9 Technology Services; Hawa Yokie, Cofundadora y Directora General de Kamara Yokie Innovation Center; Alison Berbetty Omiste, ingeniera de sistemas y abogada, además de Cofundadora y Directora Nacional de Mujeres TICs Bolivia; Oscar Fitzpatrick, activista y consultor de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersex; y Aisha Mehmood, Fundadora de Baithak - Challenging Taboos. Del total de 35 oradores de los Estados Miembros y 1 observadora, 25 eran representantes de la juventud. Por otra parte, de los 7 oradores de organizaciones de la sociedad civil, 6

Se ruega reciclar

eran representantes de la juventud. También participaron en el diálogo el Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Asesora Especial de la Enviada del Secretario General para la Juventud.

Contexto

3. Las innovaciones digitales y tecnológicas pueden tener importantes repercusiones en la sociedad actual, dado su potencial para facilitar la obtención de mejores resultados sociales, económicos y políticos. En 2022, el 63 % de las mujeres de todo el mundo utilizaban Internet, frente al 69 % de los hombres. Estas cifras revelan una marcada brecha de género, indicativa de que hay más hombres que mujeres con acceso a las tecnologías y las innovaciones digitales. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha acentuado aún más esta disparidad y el desigual ritmo al que avanza la transformación digital, fenómenos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y las niñas. Así pues, para garantizar que las mujeres y las niñas no se queden atrás en la era digital, es indispensable dar prioridad a las iniciativas que promuevan el acceso igualitario a los sistemas digitales mundiales y la participación equitativa en ellos.

Reducir las brechas de conocimientos y de género

4. Los oradores destacaron la importancia que revestía el acceso a los dispositivos tecnológicos, a Internet y a los datos para garantizar que todas las mujeres y niñas participaran de forma significativa en la actual era digital. Subrayaron que, para garantizar la inclusión de todo el mundo en las transformaciones digitales, las políticas nacionales tenían que centrarse en primar la capacitación en las tecnologías de la información y las comunicaciones, como los cursos de programación y las plataformas de aprendizaje en línea. Los participantes insistieron en que había que superar la brecha entre las zonas rurales y urbanas incrementando la financiación de las infraestructuras tecnológicas para brindar a la juventud nuevas oportunidades de acceso a la educación, la capacitación y el empleo en la economía digital.

5. Los participantes señalaron que las mujeres jóvenes y las niñas no eran meras usuarias de la tecnología, sino que, además, poseían unos conocimientos y una experiencia que podían contribuir al mundo tecnológico. Pidieron que los Gobiernos, la sociedad civil, los asociados para el desarrollo, el sector privado y las personas jóvenes colaboraran para lograr la igualdad de género a través de la tecnología. Los oradores pidieron que se reformaran las iniciativas y proyectos en curso para acabar de manera efectiva con la brecha de género y promover la igualdad de acceso a la tecnología y las oportunidades, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Los participantes sostuvieron que las políticas nacionales y las iniciativas colectivas deberían vertebrarse en torno a los derechos humanos y la inclusión, y subrayaron la importancia de combatir el desempleo juvenil, sobre todo en las zonas rurales.

6. Los oradores manifestaron su preocupación por la violencia sexual y de género practicada contra las mujeres jóvenes y las niñas, que la tecnología agravaba aún más. Este fenómeno dejaba a esas jóvenes y niñas, así como a las personas jóvenes con discapacidad y a otras que se encontraban en condiciones y situaciones diversas, en una posición especialmente vulnerable frente a los delitos en línea. Recalcaron que se precisaban medidas de seguridad más amplias que contemplaran el desarrollo tecnológico desde la perspectiva de los derechos humanos, además de infraestructuras jurídicas para combatir eficazmente la violencia de género en línea. Los participantes también destacaron que había que formular programas de salud mental para tratar específicamente las repercusiones que la violencia de género ejercida o potenciada a través de la tecnología tenía en la autoestima y la autoimagen corporal de las mujeres jóvenes y las niñas.

7. Los participantes señalaron la importancia de empoderar a las mujeres y las niñas mediante la alfabetización digital para ayudarlas a tomar decisiones fundamentadas sobre su salud, su bienestar y su acceso a los servicios de salud reproductiva, así como para superar las barreras que impiden la consulta de información sanitaria esencial.

8. Los oradores señalaron que, pese a los avances, las mujeres y las niñas seguían estando infrarrepresentadas en los campos de la ciencia y la tecnología. Afirmaron que, si se quería acabar con el predominio masculino en determinados ámbitos y profesiones, era imprescindible poner en marcha iniciativas específicas para lograr la igualdad de género, como campañas de concienciación con las que estimular el interés en las profesiones adscritas a la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y promover en ellas la igualdad de oportunidades y de acceso.

9. Los oradores destacaron que era fundamental que los Gobiernos reconocieran, por un lado, la vulnerabilidad de la población joven en los espacios digitales y, por otro, la desproporción de las leyes aplicables a este ámbito, circunstancia que permitía a los delincuentes aprovechar esa vulnerabilidad. Destacaron lo importante que era combatir la difusión de información errónea y la desinformación en línea, dar prioridad a la educación y promover la alfabetización mediática entre las personas jóvenes para que supieran cuestionar las creencias y estereotipos perniciosos de los espacios digitales. Los oradores pidieron que se reformaran los sistemas que perpetuaban el acoso sexual, la violencia de género en el ámbito digital, la discriminación y la marginación, y que se obligara a los agresores a rendir cuentas.

Labor futura

10. Los participantes sostuvieron que, para lograr la igualdad de género, era imprescindible garantizar que todas las mujeres y niñas tuvieran un mejor acceso a Internet y a las tecnologías digitales. Para ello, había que adoptar un enfoque interseccional que diera prioridad a las perspectivas y necesidades de quienes padecían formas múltiples e interseccionales de discriminación y eran víctimas de la marginación.

11. Los oradores expresaron su deseo de colaborar con Gobiernos, agentes de la sociedad civil y movimientos de mujeres y jóvenes para diseñar conjuntamente programas de educación digital que pudieran empoderar a las mujeres y niñas en situaciones y condiciones diversas para combatir el analfabetismo digital y mejorar sus condiciones económicas. Subrayaron la necesidad de abordar y desmantelar los nocivos estereotipos de género para lograr una mayor participación de las mujeres y las niñas en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

12. Los participantes recomendaron potenciar las salvaguardias digitales y el derecho a la privacidad, la seguridad y la igualdad, tanto en entornos digitales como físicos, con políticas y mecanismos de protección que respondieran a las cuestiones de género. Afirmaron que los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las personas jóvenes tenían la responsabilidad colectiva de garantizar que se empoderara a todas las mujeres y niñas y que se respetaran sus derechos en todo el mundo.

13. Los participantes insistieron en que había que reconocer que ya existían soluciones encabezadas por personas jóvenes, y subrayaron que era imprescindible garantizar que se escucharan las opiniones de estas. Pidieron que se apoyaran económicamente las iniciativas dirigidas por jóvenes para garantizar su sostenibilidad y su éxito. Los oradores propusieron que todos los países, en sus negociaciones y procesos decisorios, contaran con la participación de delegados de la juventud de sus respectivos territorios nacionales.